

# I. COMUNIDAD DE MADRID

## B) Autoridades y Personal

### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “SANTA CRISTINA”

- 23** *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Santa Cristina” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Servicio de Obstetricia y Ginecología en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 11 de abril de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Santa Cristina” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de mayo de 2023), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Servicio de Obstetricia y Ginecología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

#### RESUELVE

##### Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

##### ASPIRANTES/AS ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
DEL VAL GARRIDO MARIA GABRIELA	***9683**
IZQUIERDO ZAMARRIEGO FRANCISCO JAVIER	***8207**
SAN FRUTOS LLORENTE LUIS MANUEL	***2467**

##### Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/as miembros/as de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

##### Comisión de Selección

###### Presidente:

- Titular: D. José Luis Gallego Lago, Director Médico. Hospital Universitario “Santa Cristina”.
- Suplente: D. César Campo Gallarta, Subdirector Médico. Hospital Universitario “Santa Cristina”.

###### Vocales:

- Titular: D. José Luis Porrero Carro, Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Santa Cristina”.
- Suplente: D.<sup>a</sup> Beatriz de la Quintana Jiménez, Jefa de Servicio de Anestesiología y Reanimación, designada por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Santa Cristina”.
- Titular: D.<sup>a</sup> María Paloma Ramos López, Jefa de Servicio de Radiodiagnóstico, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Santa Cristina”, a través de su Comisión Mixta.

Suplente: D.<sup>a</sup> Milagros Tobar Izquierdo, Jefa de Servicio de Análisis Clínicos, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Santa Cristina”, a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D.<sup>a</sup> Marta Ontañón Nasarre, Facultativa Especialista de Obstetricia y Ginecología, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario de “Santa Cristina”, a través de su Comisión Mixta.

Suplente: D.<sup>a</sup> Nuria Garrido Sánchez, Facultativa Especialista de Obstetricia y Ginecología, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Santa Cristina”, a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D. Juan José Escribano Tórtola, Facultativo Especialista de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario del Henares, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Obstetricia y Ginecología.

Suplente: D.<sup>a</sup> Mercedes Andeyro García, Facultativa Especialista de Obstetricia y Ginecología, del Hospital Universitario General de Villalba, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Obstetricia y Ginecología.

### Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 18 de septiembre de 2023.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Santa Cristina”, Guillermo Ceñal Pérez.

(03/16.039/23)

